ASOCIACIÓN PERUANA DE MEDIOS DE IMPRESIÓN

Síguenos: AGUDI

Boletín ELECTRÓNICO

09 de julio de 2018 N ° 583



NOTAS DE INTERÉS 01-05

//CONLATINGRAF estrena nuevo sitio web

//NUEVO SITIO WEB DE AGUDI

//5 reglas para un diseño de packaging efectivo

//LAS 7 claves de un envase sustentable

//RETOS en gestión de personas para la próxima década

//KODAK EVENTO WORKFLOW

ACTUALIDAD 06

//LABORAL A S/ 93,375 llega la multa por no pagar la gratificación / Trabajadores tendrán 10 días de licencia por paternidad

SPONSOR PLATINUM

AGFA Agfa KODAK hp

SPONSOR ORO

antalis EM Just ask Antalis

V.C.P. LASER CUT TECNOLOGÍA LÁSER EN TROQUEL

xerox

SPONSOR PLATA

Malfa UNA EMPRESA DE PAPELERA DIMAR

Papel Offset Chambril INTERNATIONAL PAPER

GRAFINAL Grafinal del Perú

Praxis COMERCIAL S.A.C. PAPELERA

RICOH imagine. change.

CONLATINGRAF estrena nuevo sitio web

Luego de un amplio análisis en pro de la mejora continua, CONLATINGRAF lanza su nuevo sitio web, el cual tiene como uno de sus objetivos incluir más noticias de las asociaciones de la región.
Ahora, su contenido estará disponible además del idioma español, en inglés, portugués y francés.

Asimismo, a partir del próximo mes de julio, los impresores miembros podrán ofrecer sus servicios y colocar clasificados para vender o canjear equipos, suministros y hasta excedentes de inventarios.

En general, el nuevo sitio web de CONLATINGRAF ofrece más noticias, calendario de actividades, seminarios en cada país, webinars en línea, galerías de fotos, así como una integración con las principales redes sociales.

https://www.conlatingraf.net

VISITA NUESTRA RENOVADA PÁGINA WEB Y PARTICIPA EN NUESTRO FORO



WWW.AGUDIGRAFICOS.COM

5 reglas para un diseño de packaging efectivo



1. Franqueza visual
El consumidor espera es que la imagen y promesa de producto que se muestra en un empaque se pueda corroborar al retirar la envoltura. Si esto no ocurre será inevitable perder la confianza y fidelidad del cliente.

2. Economía visual
Aplica la famosa regla que versa "menos es más" en el diseño de envoluturas y empaques. La sencillez ofrece el orden de los elementos gráficos y propicia una sencilla comprensión del mensaje e información acerca del producto y gran parte de éxito comercial depende de ello.

3. Concordancia con el punto de venta
Resulta esencial que el diseño de empaque obtenga concordancia visual con el espacio físico en que habrá de exhibirse el producto. Si bien este aspecto está muchas veces fuera del alcance del fabricante, sí es posible crear stand y otros elementos del mobiliario en retail para mostrar la línea de productos en cuestión.

4. Imagen llamativa
Si bien la principal utilidad del diseño de packaging es la de proteger el producto y garantizar su transportación, la imagen que presente y el enganche que genere en el consumidor resultan esenciales, para ello es necesario garantizar una imagen adecuada con color, fuentes tipográficas, logtipos, fotografías o ilustraciones y todo lo que involucra directamente al diseño y la creatividad visual.

5. Empaque social
Las reglas para la fabricación y utilización de ciertos materiales en la elaboración de empaques y envolturas han comenzado a endurecerse por causa del compromiso social que se ha venido desarrollando en beneficio del medio ambiente. El uso de papel, madera, cartón y otros materiales de rápido reciclaje y desintegración comienza a tener mayor importancia sobre los plásticos y otros agentes nocivos a los suelos y el ecosistema.

Las 7 claves de un envase sustentable



Uno de los principales motivos de compra de un producto es el envase. Llama la atención su forma, sus colores, el tamaño, la facilidad para ser transportado, almacenado y consumido e incluso, en algunos caso la comodidad para ser desechado.

Asimismo, en el caso de envases para alimentos, se valora la capacidad de conservación. Nos hemos acostumbrado a que los productos que consumimos habitualmente contengan todos estos rasgos, y ahora, además queremos que sea respetuoso con el medio ambiente.

Criterios para saber en qué consiste el envase sustentable

El envase sustentable es aquél que recoge en forma equilibrada:
– Un mayor respeto por el medio ambiente -y por lo tanto una reducción de su impacto medioambiental.
– Una reducción de costos, que favorezca el crecimiento y competitividad de la empresa.
– La satisfacción del consumidor en sus necesidades básicas de calidad y seguridad alimentaria, así como de comodidad de consumo y uso.

A continuación, los criterios a considerar para lograr un envase más sustentable:

1- Reducir materia prima tanto del envase como en el embalaje. Si se reduce la cantidad de material, se disminuye el costo y la cantidad de residuo, al tiempo que se mejoran los procesos de envasado y como consecuencia de ello, se reduce la energía que se usa para su fabricación, transporte y almacenaje.

2- Simplificación y unificación de los materiales usados para el envase de forma que su separación para el reciclaje sea más sencilla y su producción de un menor costo.

3- Adaptación del diseño del envase a los requerimientos de conservación y comodidad, evitando un excedente en materiales, reduciendo así el impacto medioambiental.

4- Mejora de las características del material del envase o del plástico a las particularidades del producto. Errores de este tipo pueden suponer daños sobre el alimento o deterioros que conlleven desechar el producto final.

5- Ajustar las dimensiones del envase para un mejor transporte tanto de las unidades del producto como del pack. Reducir las pérdidas de espacio en el transporte supone un menor consumo de energía en el transporte y un menor costo de almacenaje.

6- Los envases adaptados al consumidor tanto en dosificación como cantidades de producto no sobredimensionadas impiden que el producto perezca antes de ser consumido. Esto favorece un uso más responsable, evitando despilfarros del alimento.

7- Uso de nuevos materiales más biodegradables o reciclables.

Son muchos los aspectos a tener en cuenta para la optimización de un envase sin perder de vista nuestras demandas y necesidades como consumidores. En definitiva es la fusión de lo ecológico, lo económico y lo social. Entendemos como una reducción del impacto ambiental a aquellas acciones destinadas a disminuir los consumos de agua, menores o nulas emisiones de C02, menor consumo eléctrico, mayor eficiencia energética, mejor uso de los recursos o materias primas, procesos más eficientes desde la distribución del producto hasta su almacenaje, aprovechamiento del producto, posibilidad de reutilización, disminuir la cantidad de residuos, etc.

Retos en gestión de personas para la próxima década

En un mundo que cada vez avanza más rápido, las organizaciones deben adaptarse a los nuevos desafíos en gestión de recursos humanos. Hoy ya se pueden identificar algunas tendencias que muestran cómo cambiará esta área en los próximos años.

Nacen nuevas profesiones y oficios y desaparecen otros

Con la revolución tecnológica este cambio se vuelve más patente. El Foro Económico Mundial indica que a futuro el 35% de las habilidades que hoy se consideran importantes habrá cambiado.

Adaptarse a nuevas realidades

"Si queremos que nuestros proyectos empresariales sobrevivan y con éxito, la adaptación debe ser una pieza clave en los mismos" indica Rosario Trasobares, consultora jurídico-laboral, a la revista neobis. Por su parte, María Camila Vargas, socia directora KiteGroup Chile indica en la Sociedad Chilena de Gestión de Personas (SCGP): "Así como los negocios cambian en tiempo real, la gestión de talento debe acompañar con información para la gestión y la toma de decisiones en tiempo real".

Formación continua

En una realidad donde el mundo cambia velozmente es necesario estar en estado de aprendizaje constante. "El conocimiento es hoy en día público, abierto y disponible. Por lo tanto, las organizaciones para reaccionar al cambio constante más que saber deben aprender a aprender", puntualiza María Camila Vargas.

Millennials: Nuevas formas de liderazgo

"Se proyecta que para el 2025, este grupo corresponda al 75% de la fuerza laboral en el mundo y en muchas empresas, los profesionales de esta generación ya tienen cargos de gerencias, con grandes responsabilidades", señala Mario Mora, CEO & Fundador de FirstJob a la SCGP.

Incógnita: La generación Z

Esta generación está constituida por los nacidos después de 1997, y se caracteriza por haberse formado en la era de las redes sociales y la tecnología. Exigen un mayor compromiso de la empresa con su aprendizaje y crecimiento, a diferencia de los idealistas millennials que por esta característica suelen ser menos constantes".

LABORAL

A S/ 93,375 llega la multa por no pagar la gratificación

La Sunafil podrá multar hasta con 93,375 soles a las empresas que no cumplan con pagar la gratificación por Fiestas Patrias a sus trabajadores.

Esto debido a que la falta de pago íntegro y oportuno de este beneficio supone una infracción grave en materia laboral, indicó el laboralista César Puntriano.

Además, se generan automáticamente los intereses legales laborales por la falta de pago de esta gratificación desde el 17 de julio hasta la fecha efectiva de pago.

Lineamientos

Según la legislación laboral, todos los trabajadores contratados a tiempo indefinido, plazo fijo, tiempo parcial, tienen derecho a la gratificación por Fiestas Patrias siempre y cuando hayan laborado por lo menos un mes completo en el semestre enero-junio.

No obstante, el monto de esta gratificación para los trabajadores del hogar y las pequeñas empresas será el 50% de la remuneración mensual y media remuneración respectivamente, detalló el experto, socio del Estudio Muñiz.

El plazo para el pago de este beneficio vence el lunes 16 de julio, pues como el domingo 15 es día inhábil, el último día para el abono corre al primer día hábil siguiente, agregó.

Para calcular el monto de esta gratificación deberá determinarse a cuánto ascendió la remuneración computable del trabajador el 30 de junio.

Así, la gratificación por Fiestas Patrias equivaldrá a una remuneración íntegra si el trabajador laboró todo el semestre enero-junio y se reducirá proporcionalmente en su monto si el tiempo de servicios fue menor.

Sin embargo, se considerará excepcionalmente como tiempo efectivamente laborado para efectos del cálculo de la gratificación al descanso vacacional, a la licencia con goce de remuneraciones, entre otros lapsos.

Si el trabajador percibe comisiones, el monto de la gratificación se calculará sobre la base del promedio percibido en los últimos seis meses anteriores al 15 de julio.

No constituye requisito que las comisiones hubieran sido percibidas durante tres veces en el semestre como sí ocurre con las horas extras, precisó Puntriano.

LABORAL

Trabajadores tendrán 10 días de licencia por paternidad



El gobierno promulgó la ley que amplía la licencia por paternidad por hasta 30 días para los trabajadores estatales y del sector privado

El gobierno promulgó este jueves la ley que amplía la licencia por paternidad a los trabajadores del Estado y del sector privado.

De acuerdo con la norma publicada hoy en El Peruano, la licencia por paternidad que otorga el empleador al padre de familia será de 10 días consecutivos en los casos de parto natural o cesárea. Antes era de solo cuatro días.

Asimismo, se establece que la referida licencia será de 20 días consecutivos en caso de nacimientos prematuros o partos múltiples y de 30 días consecutivos cuando se trate de nacimientos con enfermedad congénita terminal, discapacidad severa o por complicaciones graves en la salud de la madre.

ACUMULACIÓN DE LICENCIAS
La Ley N°30807 también plantea que si la madre muere durante el parto o mientras goza de la licencia de maternidad (98 días de descanso), el padre será beneficiario de dicha licencia con goce de haber. De esta manera, las licencias por maternidad y paternidad se podrán acumular.

Además, se establece que el trabajador que solicite a su empleador el uso de la licencia por paternidad tendrá derecho a hacer uso de su descanso vacacional, a partir del día siguiente de vencida la mencionada licencia.



RESERVE LA FECHA - 11 de julio, 18:30 hs

Kodak lo invita a una exclusiva reunión de negocios enfocada en las herramientas del flujo de trabajo **KODAK PRINERGY** que lo ayudarán a alcanzar **un nuevo nivel de eficiencia productiva, automatización y rentabilidad.** ¡Es su oportunidad de conocer más sobre el software en el que confían miles de impresores en todo el mundo!

¿Conoce el proceso de Asesoramiento en Procesos de Flujo de Trabajo (WPA)? Asista a nuestra sesión para conocer más y participar en un programa único que le permitirá tomar el máximo provecho de sus operaciones de pre-prensa.

Cuándo:

Miércoles 11 de julio, 18:30 hs

Dónde:

Sociedad Nacional de Industria

Calle Los Laureles 365, San Isidro, Lima, Perú

Regístrese ahora

El remitente de este mensaje de correo electrónico es Eastman Kodak Company | Online Privacy Office | 343 State Street Rochester, NY 14650-0218, EE.UU.

Kodak reconoce y respeta su derecho a la privacidad. Por eso no vendemos, alquilamos o entregamos nuestros listados a ninguna organización o particular fuera del ámbito de Kodak. Kodak también se compromete a cumplir las normas y los reglamentos de las jurisdicciones en las que opera. Para mayor información sobre la política y las prácticas de privacidad de Kodak, consulte nuestra página web www.kodak.com/go/privacy.

Haga clic aquí para borrar su nombre de la lista de distribución.

© 2018 Eastman Kodak Company. Kodak es una marca registrada de Eastman Kodak Company.